



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5788 a 5791

26/02/2020

13605 a 13608

**AUTOR/A: BORRÀS CASTANYER, Laura (GPlu)**

#### RESPUESTA:

La promoción y difusión de la cultura española, entendida ésta como toda manifestación cultural en español o en cualquiera de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas, es coherente con las funciones actualmente ejercidas por el Ministerio de Cultura y Deporte.

Es una competencia que históricamente se viene ejerciendo por los órganos directivos y organismos adscritos al Ministerio de Cultura, que, en desarrollo de sus funciones de promoción y difusión de la cultura, no circunscriben éstas únicamente al español, sino que se extiende a las demás lenguas oficiales.

Así, en el ámbito propio de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, se pueden desatacar, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Premios nacionales de literatura. De convocatoria anual, las obras galardonadas pueden estar publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales de España.
- Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de libros, de convocatoria anual. Se dirige a libros en lengua castellana o en lenguas cooficiales en las Comunidades Autónomas que contribuyan al enriquecimiento del patrimonio bibliográfico.
- Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de revistas culturales, de convocatoria anual. En su objeto y finalidad se indica que las revistas estarán escritas en castellano o en las lenguas cooficiales de las comunidades autónomas.
- Subvenciones, en régimen de competencia competitiva, para la promoción de la lectura y las letras españolas, destinado a instituciones sin ánimo, y que desarrollen proyectos de proyección supraautonómica o nacional. No se restringen al castellano.



- Concurso de Proyectos de Animación a la Lectura “María Moliner” en municipios de menos de 50.000 habitantes. No se restringen al castellano.

- A través de la coordinación bibliotecaria, garantiza la dotación bibliotecaria en todas las lenguas oficiales.

A su vez, el INAEM lleva a cabo, entre otras, las siguientes acciones para la promoción de la cultura española en lenguas oficiales distintas al castellano:

- Premio Calderón de la Barca para autores noveles, cuyos textos pueden ser presentados en cualquiera de los cuatro idiomas oficiales. Premio de convocatoria anual.

- Ayudas a las sobretitulación en castellano de espectáculos en gira de compañías privadas en otros idiomas oficiales del Estado

- Presencia habitual en las unidades de producción del INAEM de espectáculos procedentes de compañías de Comunidades Autónomas con idioma propio y presentación de dichos espectáculos en catalán, euskera o gallego de al menos dos de sus representaciones. Como ejemplos de estas acciones cabría resaltar entre otros en las últimas temporadas:

Por su parte, en el ámbito de la cinematografía, la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, establece diferentes medidas de fomento dirigidas a la promoción de otras lenguas oficiales, por ejemplo, mediante la suscripción de convenios (Disposición adicional sexta y décima).

En este mismo sentido se manifiesta el Real Decreto por el que se aprueba la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y Deporte, aprobado por el Consejo de Ministros de 5 de mayo de 2020, en cuyo articulado se incluye una referencia "a la promoción y difusión de la cultura española" entre las funciones del Ministerio, “entendida ésta como toda manifestación cultural en español o en cualquiera de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas”.

Además, el citado Real Decreto, ratifica la conformidad de las citadas competencias del Departamento “con el artículo 3.3 de la Constitución Española”, que hace referencia a “la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España”, definiéndolas como “un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección”. Y por otro lado, con el necesario reconocimiento del pluralismo lingüístico característico de nuestro Estado.

Madrid, 06 de mayo de 2020

